



SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 3.293

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Paúl Casorrán Galán, en nombre y representación de Construcciones Metálicas Casorrán, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de carpintería metálica, a ubicar en calle Encina, núm. 98, del polígono industrial Malpica-Alfindén, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectado de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales

La Puebla de Alfindén, a 8 de abril de 2018. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.